

## AUTO No. 03795

### “POR EL CUAL SE ACUMULAN UNOS EXPEDIENTES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

#### LA SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades delegadas mediante la Resolución No. 01466 del 24 de mayo de 2018, en concordancia con el Acuerdo Distrital 257 del 30 de noviembre de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, en concordancia con la Ley 99 de 1993, el Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y

#### CONSIDERANDO

##### 1. ANTECEDENTES

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, surtió todas las actuaciones administrativas correspondientes al seguimiento en materia de vertimientos al señor **URIEL JAVIER CÉSPEDES JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.991.217, propietario del establecimiento de comercio **LAVADERO DE CARROS**, identificado con Matrícula Mercantil No. 01191029, bajo el expediente **DM-05-2004-1346 (2 tomos)**, para el predio ubicado en la Calle 19 No. 17 – 24 (nomenclatura antigua), de la localidad de Santa Fe de esta Ciudad.

Que el entonces Director del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA mediante Resolución No. 1834 del 23 de noviembre de 2004 otorgó permiso de vertimientos por el término de cinco (5) años contados a partir de su ejecutoria, al señor **URIEL JAVIER CÉSPEDES JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.991.217, propietario del establecimiento de comercio **LAVADERO DE CARROS**, identificado con Matrícula Mercantil No. 01191029, ubicado en la Calle 19 No. 17 – 24 (nomenclatura antigua), de la localidad de Santa Fe de esta Ciudad.

Que el entonces Director del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA mediante Resolución No. 2562 del 09 de noviembre de 2006 *“Por la cual se modifica la resolución 1834 del 23 de noviembre de 2004”*, resolvió modificar en el sentido de reconocer a la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, como nuevo titular de los derechos y obligaciones de la resolución en mención, a razón de que se operó cambio de razón social por compraventa efectuada sobre el predio ubicado en la Calle 19 No. 17 – 24 (nomenclatura antigua), de la localidad de Santa Fe de esta Ciudad.

### **AUTO No. 03795**

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, dentro del expediente **DM-05-2004-1346 (2 tomos)** surtió todas las actuaciones administrativas correspondientes al seguimiento del permiso otorgado y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente a la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, del predio ubicado en la Calle 19 No. 17- 42 (nomenclatura nueva), de la localidad de Santa Fe de esta ciudad.

Que la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 860512699 – 5**, mediante **Radicado No. 2009ER54618 del 28 de octubre de 2009**, presentó el Formulario Único Nacional de Solicitud de Permiso de Vertimientos junto con sus anexos a efectos de obtener un nuevo permiso de vertimientos, para el predio ubicado en la Calle 19 No. 17- 42 (nomenclatura nueva) antes Calle 19 No. 17 – 24 (Nomenclatura antigua), de la localidad de Los Mártires de esta ciudad, para lo cual se dio apertura al expediente **SDA-05-2009-3336 (1 tomo)**.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Resolución No. 6588 del 03 de septiembre de 2010, otorgó permiso de vertimientos por el término de dos (2) años contados a partir de su ejecutoria, a la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, para el predio ubicado en la Calle 19 No. 17- 42, de la localidad de Los Mártires de esta ciudad.

Que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente en ejercicio de sus funciones de control y vigilancia, realizó visita técnica el día el 29 de septiembre de 2017 a la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, para el predio ubicado en la Calle 19 No. 17- 42, de la localidad de Los Mártires de esta ciudad; observando que dicha sociedad ya no se encuentra realizando actividades en la nomenclatura urbana Calle 19 No. 17 – 42 de la Localidad de Los Mártires y en su lugar, se evidencia un nuevo establecimiento de comercio denominado **AUTO CALDAS**, identificado con Matrícula Mercantil No. 1059854, de propiedad del señor **OSCAR HENAO TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.210.383; en donde se observó que no hay generación de vertimientos con sustancias de interés ambiental y/o sanitario para la Entidad, Residuos Peligrosos ni Aceites Usados. Lo anterior, fue consignado en el **Concepto Técnico No. 06434 del 29 de mayo de 2018 (2018IE122300)**, así:

“(...)

#### **6. RECOMENDACIONES Y/O CONSIDERACIONES FINALES**

(...)

De acuerdo a las condiciones evaluadas en el presente Concepto Técnico se sugiere que se realice el archivo de los expedientes DM-05-2004-1346 y SDA-05-2009-3336 debido a que el usuario ya no realiza actividades en el predio.

Página 2 de 8

**AUTO No. 03795**

Por otro lado, se informa que desde el área técnica se proyectara un oficio informativo a la razón social AUTO CALDAS mediante proceso Forest No. 3864708.

(...)"

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en uso de las facultades legalmente otorgadas, a través de la Dirección de Control Ambiental – Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, ha verificado que en el archivo de la Oficina de Expedientes de la Secretaría Distrital de Ambiente, existen dos (2) expedientes con radicados internamente **DM-05-2004-1346 (2 tomos)** y **SDA-05-2009-3336 (1 tomo)**, ambos a nombre de la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, ubicada en en la Calle 19 No. 17- 42 (nomenclatura nueva) antes Calle 19 No. 17 – 24 (Nomenclatura antigua) de esta ciudad, en donde reposan las actuaciones administrativas del usuario en materia de vertimientos.

Que sin embargo, conforme al **Concepto Técnico No. 06434 del 29 de mayo de 2018 (2018IE122300)** y una vez verificada la página de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC y el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio – RUES, se evidencia que la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, se encuentra en estado **CANCELADA** desde el 30 de septiembre de 2010, por lo cual una vez acumulados los expediente **DM-05-2004-1346 (2 tomos)** y **SDA-05-2009-3336 (1 tomo)** procede su archivo.

## 2. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que por lo anteriormente expuesto, queda clara la existencia de dos (2) expedientes para las actuaciones relacionadas con el tema de vertimientos a la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, para el predio ubicado en la Calle 19 No. 17- 42, de la localidad de Los Mártires de esta ciudad.

Que es necesario indicar que mediante la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, se expidió el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual establece en sus Artículos 306 y 308 los aspectos no regulados y el régimen de transición y vigencia, que rezan:

**“Artículo 306. Aspectos no regulados.** En los aspectos no contemplados en este Código se seguirá el Código de Procedimiento Civil en lo que sea compatible con la naturaleza de los procesos y actuaciones que correspondan a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo”.

(...)

**“Artículo 308. Régimen de transición y vigencia:** El presente Código comenzará a regir el dos (2) de julio del año 2012.

## AUTO No. 03795

*(...) Los procedimientos y las actuaciones administrativas, así como las demandas y procesos en curso a la vigencia de la presente Ley seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior.”*

Que con el ánimo de garantizar la unidad de la actuación administrativa, resulta procedente atender los postulados contenidos en el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011, que establece:

**“Artículo 3°. Principios.** *Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.*

*Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad. (...).”*

Que con fundamento en los principios generales de economía, celeridad y eficacia, se deben adelantar las decisiones en una u otra actuación, para que los procedimientos se adelanten en el menor tiempo posible, con el fin de suprimir los trámites innecesarios que conlleven a dilatar los procesos ambientales, buscando que el procedimiento logre su finalidad y conduzca a remover de oficio los obstáculos puramente formales.

Que en virtud de los principios mencionados, y además por razones de conveniencia y práctica que lo justifican, con el fin de lograr que los procedimientos no se multipliquen innecesariamente y no se formen diferentes expedientes para perseguir un mismo fin que pueden y deben decidirse en uno solo, resulta procedente acumular el expediente **DM-05-2000-1071 (4 tomos)** al **SDA-05-2010-494 (1 tomo)** de manera cronológica, pues los mismos versan sobre el mismo objeto, es decir lo correspondiente al seguimiento en materia de vertimientos así como las diferentes solicitudes de permiso de vertimientos efectuados por la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, ubicado en la Calle 19 No. 17- 42, de la localidad de Los Mártires de esta ciudad.

Que habiéndose establecido que las actuaciones administrativas existentes versan sobre el mismo objeto jurídico y surten el mismo efecto, se debe dar aplicación a lo señalado en el artículo 36 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que reza: **“Formación y examen de expedientes. Los documentos y diligencias relacionados con una misma actuación se organizarán en un solo expediente, al cual se acumularán, con el fin de evitar decisiones contradictorias, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad. (...).”**

Que por otra parte, el Artículo 122 del Código General del proceso establece:



## AUTO No. 03795

**“Artículo 122. Formación y archivo de los expedientes.** *El expediente de cada proceso concluido se archivará conforme a la reglamentación que para tales efectos establezca el Consejo Superior de la Judicatura, debiendo en todo caso informar al juzgado de conocimiento el sitio del archivo. La oficina de archivo ordenará la expedición de las copias requeridas y efectuará los desgloses del caso”.*

Que de conformidad con el texto de los Artículos 66 y 71 de la Ley 99 de 1993:

**“Artículo 66.- Competencia de Grandes Centros Urbanos. Modificado por el art. 13, Decreto Nacional 141 de 2011, Modificado por el art. 214, Ley 1450 de 2011.** *Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano...”.*

**“Artículo 71º.- De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente.** *Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior”.*

Que dicho lo anterior, y una vez revisado los expedientes **DM-05-2004-1346 (2 tomos)** y **SDA-05-2009-3336 (1 tomo)**, en los cuales se adelantan las actuaciones correspondientes al seguimiento en materia de vertimientos de la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, ubicada en en la Calle 19 No. 17- 42 (nomenclatura nueva) antes Calle 19 No. 17 – 24 (Nomenclatura antigua) de esta ciudad, se verifica que según **Concepto Técnico No. 06434 del 29 de mayo de 2018 (2018IE122300)**, actualmente no funciona en dicha nomenclatura, por lo cual se verifica que el establecimiento se encuentra cerrado.

Que en aras de garantizar la seguridad jurídica en las actuaciones surtidas por esta Secretaría, y con el fin de evitar pronunciamientos innecesarios sobre las actividades realizadas por la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, ubicada en en la Calle 19 No. 17- 42 (nomenclatura nueva) antes Calle 19 No. 17 – 24 (Nomenclatura antigua) de esta ciudad, en donde actualmente se encuentra desarrollando actividades sin interés ambiental el establecimiento de comercio denominado **AUTO CALDAS**, identificado con Matrícula Mercantil No. 1059854, de propiedad del señor **OSCAR HENAO TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.210.383, este Despacho considera procedente disponer el archivo



### **AUTO No. 03795**

definitivo de las diligencias administrativas obrantes en los expedientes **DM-05-2004-1346 (2 tomos)** y **SDA-05-2009-3336 (1 tomo)**.

Que en consecuencia, una vez se realice la acumulación pertinente de los expedientes **DM-05-2004-1346 (2 tomos)** y **SDA-05-2009-3336 (1 tomo)**, se procederá al archivo de las actuaciones surtidas por la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, conforme a lo expuesto en el presente auto.

### **3. COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DISTRIAL DE AMBIENTE**

Que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a la que se le asignó, entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto 109 del 16 de marzo de 2009, modificado por el Decreto 175 del 04 de mayo de 2009, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, dentro de las cuales, se encuentra la de suscribir los actos administrativos por medio de los cuales se otorgan, conceden, niegan, modifican los permisos y/o autorizaciones ambientales, se declaran situaciones jurídicas y se imponen medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar.

Que finalmente, mediante numeral 5 del Artículo Tercero de la Resolución No. 01466 del 24 de mayo de 2018, el Secretario Distrital de Ambiente delegó en el Subdirector de Recurso Hídrico y del Suelo, la función de *"Expedir los actos que ordenan el archivo, desglose, acumulación, ordenación cronológica y refoliación de actuaciones administrativas que obren dentro de los trámites de carácter permisivo"*.

Que en mérito de lo expuesto,

### **DISPONE**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACUMULAR** las actuaciones contenidas en los expedientes **DM-05-2000-1071 (4 tomos)** y **SDA-05-2010-494 (1 tomo)**, las cuales deberán ser organizadas en el orden cronológico, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la esta providencia.



**AUTO No. 03795**

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- una vez se haga efectiva la respectiva acumulación, se ordena **ARCHIVAR** las actuaciones surtidas por la sociedad **SERVITECA LOS PAISAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.032.334- 7**, representada legalmente por el señor **EDUARDO DE LA CRUZ GÓMEZ BOTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.608.352, predio ubicado en en la Calle 19 No. 17- 42 (nomenclatura nueva) antes Calle 19 No. 17 – 24 (Nomenclatura antigua) de esta ciudad, conforme a la parte motiva del presente acto.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Comunicar el presente Auto al Grupo Interno de Notificaciones y Expedientes (GINE) de esta Entidad, para que previa ordenación y refoliación, proceda a la acumulación respectiva dentro del expediente **DM-05-2000-1071 (4 tomos)** por ser el más antiguo, y de manera posterior, realice el archivo de las actuaciones contenidas en el expediente acumulado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de este acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Publicar el presente Acto Administrativo en el Boletín Legal Ambiental que para el efecto disponga la Entidad. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 71 de la ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO QUINTO.** - Contra la presente providencia no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Bogotá a los 25 días del mes de julio del 2018**

**DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO**

**Elaboró:**

PAOLA ANDREA YAÑEZ QUINTERO C.C: 1018448765 T.P: N/A

CONTRATO 20180587 DE 2018  
FECHA EJECUCION: 24/07/2018

**Revisó:**

RAISA STELLA GUZMAN LAZARO C.C: 1102833656 T.P: N/A

CONTRATO 20180265 DE 2018  
FECHA EJECUCION: 24/07/2018

**Aprobó:**  
**Firmó:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## **AUTO No. 03795**

DIANA ANDREA CABRERA  
TIBAQUIRA

C.C: 40612921 T.P: N/A

CPS: FUNCIONARIO FECHA  
EJECUCION:

25/07/2018

*Expediente: DM-05-2004-1346 (2 tomo) al SDA-05-2009-3336 (1 tomo)  
Persona Jurídica: SERVITECA LOS PAISAS LTDA NIT. 900032334 – 7  
Proyectó: Paola Andrea Yáñez Quintero  
Revisó: Raisa Stella Guzmán Lázaro  
Asunto: Auto que ordena acumular unos expedientes y decreta archivo.*



## MEMORANDO

**PARA:** VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMÁN  
Directora Legal Ambiental

**DE:** DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA  
Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo

**ASUNTO:** Remisión de Actos Administrativos para Publicación

En atención al asunto de la referencia y en cumplimiento del Procedimiento de Notificación de Actos Administrativos, código 126PM04-PR49, me permito remitirle los siguientes actos administrativos debidamente notificados, con el fin de realizar la publicación el Boletín Legal Ambiental.

No.	Tipo de acto	Número del acto	Fecha (dd/mm/aaaa)	Encabezado	Número Expediente o Concepto Técnico	Persona Natural o Jurídica	Sector	Dirección o Dependencia	Fecha de Ejecutoria	Radicado
1	AUTO	4599	6/09/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2008-3196	COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIA LA SABANA AVESCO S.A.S	VERTIMIENTOS	SRHS	6/09/2018	2018EE209491
2	AUTO	3829	30/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2016-1094	CURTIEMBRES CAPRICORNIO	VERTIMIENTOS	SRHS	30/07/2018	2018EE175395
3	AUTO	3862	30/07/2018	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	DM-05-06-2201	LIVE SYSTEMS TECHNOLOGY S. A	VERTIMIENTOS	SRHS	30/07/2018	2018EE176184
4	AUTO	3776	23/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2002-527	HERCULES DE COLOMBIA S A	VERTIMIENTOS	SRHS	23/07/2018	2018EE169717



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5	AUTO	3821	26/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-1190	NOR-INTER S.A EN LIQUIDACION	VERTIMIENTOS	SRHS	26/07/2018	2018EE173346
6	AUTO	3772	23/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2005-176	PRODITHIN LTDA	VERTIMIENTOS	SRHS	23/07/2018	2018EE169702
7	AUTO	3875	30/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2007-1506	LAVARRAPIDO LA SEPTIMA	VERTIMIENTOS	SRHS	30/07/2018	2018EE176737
8	AUTO	2769	13/06/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-18-2002-2833	MELANI ALVARADO RAMIREZ LTDA. EN LIQUIDACION	VERTIMIENTOS	SRHS	13/06/2018	2018EE136269
9	AUTO	2456	24/05/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2005-174	CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL S A	VERTIMIENTOS	SRHS	24/05/2018	2018EE118339
10	AUTO	2470	25/05/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2008-1784	PABLO HERNANDO BEJARANO	VERTIMIENTOS	SRHS	25/05/2018	2018EE119395
11	AUTO	2773	13/06/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2008-3630	ALISTAMIENTOS ESPECIALIZADOS PIÑACOL	VERTIMIENTOS	SRHS	13/06/2018	2018EE136380
12	AUTO	2469	25/05/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2005-1705	HERMES REYES SUESCUN	VERTIMIENTOS	SRHS	25/05/2018	2018EE119376
13	AUTO	2771	13/06/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2005-280	COMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	VERTIMIENTOS	SRHS	13/06/2018	2018EE136291
14	AUTO	2200	8/05/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-98-13	LUBRICENTRO GUSMAR	VERTIMIENTOS	SRHS	8/05/2018	2018EE102603
15	AUTO	3780	25/07/2018	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE	DM-01-2002-1040	CORPORACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS E INVERSIONES RELIKASSA LTDA EN LIQUIDACION	AGUAS SUBTERRÁNEAS	SRHS	25/07/2018	2018EE171767
16	AUTO	2023	25/04/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-06-778	MONTALLANTAS JD	VERTIMIENTOS	SRHS	25/04/2018	2018EE90981
17	AUTO	2202	8/05/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2006-1058	RESTAURANTE TIPICO CRIOLLOS	VERTIMIENTOS	SRHS	8/05/2018	2018EE102640



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

18	AUTO	2137	3/05/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2009-2921	QUIMICA VICTORIA SAS	VERTIMIENTOS	SRHS	3/05/2018	2018EE98178
19	AUTO	2138	3/05/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2005-1087	CL CONSTRUCCIONE S LTDA	VERTIMIENTOS	SRHS	3/05/2018	2018EE98194
20	AUTO	1662	11/04/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2016-1197	JOSE DE JESUS GARCIA MUÑOZ	VERTIMIENTOS	SRHS	11/04/2018	2018EE77153
21	AUTO	2770	13/06/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-1901	LLANTAS PUNTO DE SERVICIOS S.A.S	ACEITES USADOS	SRHS	13/06/2018	2018EE136284
22	AUTO	1047	16/03/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-06-1999-185	LEOPOLDO GERENA YEPES	VERTIMIENTOS	SRHS	16/03/2018	2018EE54902
23	AUTO	1670	12/04/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-1999-10	RECOL	VERTIMIENTOS	SRHS	12/04/2018	2018EE78518
24	AUTO	3694	16/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2008-3577	LAVA AUTOS EL EXITO DE SAN FERNANDO	VERTIMIENTOS	SRHS	16/07/2018	2018EE164406
25	AUTO	875	9/03/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-06-1999-94A	RAMIRO ARTURO LOPEZ	VERTIMIENTOS	SRHS	9/03/2018	2018EE48786
26	AUTO	3695	16/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2007-2181	RESTAURANTE CUBIERTOS Y DESCUBIERTOS	VERTIMIENTOS	SRHS	16/07/2018	2018EE164409
27	AUTO	2780	13/06/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-18-2002-2617	FRENOS Y EMBRAGUES SILCAR	ACEITES USADOS	SRHS	13/06/2018	2018EE136576
28	AUTO	881	9/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-1818	INVERSIONES CADENA BALLESTEROS S.A.S	ACEITES USADOS	SRHS	9/03/2018	2018EE48926
29	AUTO	1751	18/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2008-779	JOSE IGNACIO MORALES	VERTIMIENTOS	SRHS	18/04/2018	2018EE83912

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54 - 38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

30	AUTO	883	9/03/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-06-1999-103	JAMES ENRIQUE SIABATTO LADINO	RESIDUOS PELIGROSOS	SRHS	9/03/2018	2018EE49026
31	AUTO	886	12/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2000-2381	CARNES FRIAS DON PIPE LTDA	VERTIMIENTOS	SRHS	12/03/2018	2018EE49854
32	AUTO	1671	12/04/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-98-68	HILANDERIAS BOGOTA S A	VERTIMIENTOS	SRHS	12/04/2018	2018EE78524
33	AUTO	3773	23/07/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-10-35	NELSON FABIAN VILLALOBOS AVILA	VERTIMIENTOS	SRHS	23/07/2018	2018EE169707
34	AUTO	3783	25/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-02-500	CABUSA BOGOTA LIMITADA - EN LIQUIDACION	ACEITES USADOS	SRHS	25/07/2018	2018EE171796
35	AUTO	3555	4/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2008-1270	AUTOLAVADO ISERIC	VERTIMIENTOS	SRHS	4/07/2018	2018EE154840
36	AUTO	3782	25/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-02-586	TALLER DE MECANICA	VERTIMIENTOS	SRHS	25/07/2018	2018EE171793
37	AUTO	1627	6/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-04-1582	LS AUTOS S.A	ACEITES USADOS	SRHS	6/04/2018	2018EE73115
38	AUTO	1552	4/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-2577	CENTRO TECNICO MITSUBISHI LTDA	ACEITES USADOS	SRHS	4/04/2018	2018EE70118
39	AUTO	1045	16/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2014-2402	LABORATORIO FARBROQUIM S.A.S	RESIDUOS PELIGROSOS	SRHS	16/03/2018	2018EE54868
40	AUTO	1564	4/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2006-1439	SERVI LAVADO DE LA 56 LTDA	VERTIMIENTOS	SRHS	4/04/2018	2018EE70251



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

41	AUTO	4183	21/11/2017	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-06-2000-051	CURTIEMBRE CABALLO BLANCO	VERTIMIENTOS	SRHS	21/11/2017	2017EE234037
42	AUTO	1565	4/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	SDA-18-2002-1897	DISTRISENA S.A.	ACEITES USADOS	SRHS	4/04/2018	2018EE70255
43	AUTO	4182	21/11/2017	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-06-00-1073	VICTOR MANUEL LADINO	MINERIA	SRHS	21/11/2017	2017EE234035
44	AUTO	4185	21/11/2017	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-06-2000-1714	CURTIEMBRE EL TIBURON	MINERIA	SRHS	21/11/2017	2017EE234043
45	AUTO	4184	21/11/2017	POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-06-00-1094	LORENZO PEREZ DUARTE	MINERIA	SRHS	21/11/2017	2017EE234039
46	AUTO	1626	6/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-18-2002-2356	LUBRIAUTOS J.J.	ACEITES USADOS	SRHS	6/04/2018	2018EE73102
47	AUTO	1142	22/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-18-2002-1845	ZU MOTOS Y CIA S.A.S	ACEITES USADOS	SRHS	22/03/2018	2018EE59442
48	AUTO	3544	4/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	DM-05-1999-206	BIMBO DE COLOMBIA S.A.	VERTIMIENTOS	SRHS	4/07/2018	2018EE154758
49	AUTO	1054	16/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-1320	SERVICIO AUTOMOTRIZ B.A.	ACEITES USADOS	SRHS	16/03/2018	2018EE55579
50	AUTO	1055	16/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2003-221	MONTALLANTAS VULCANIZADORA LANCHEROS	ACEITES USADOS	SRHS	16/03/2018	2018EE55592

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54 - 38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

51	AUTO	1610	5/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-1883	LUBRICANTES AVILA	ACEITES USADOS	SRHS	5/04/2018	2018EE72073
52	AUTO	1053	16/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2003-270	SUBA LLANTAS	ACEITES USADOS	SRHS	16/03/2018	2018EE55570
53	AUTO	1141	22/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-2467	TALLERES NELSON PINZON	ACEITES USADOS	SRHS	22/03/2018	2018EE59338
54	AUTO	1606	5/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-1971	ACEITES Y LLANTAS RITA MESA	ACEITES USADOS	SRHS	5/04/2018	2018EE72032
55	AUTO	1605	5/04/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-18-2002-1281	SERVIAUTOS QUEVEDO ROJAS LTDA	ACEITES USADOS	SRHS	5/04/2018	2018EE72025
56	AUTO	3654	25/10/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2016-1197	JOSE DE JESUS GARCIA MUÑOZ	VERTIMIENTOS	SRHS	25/10/2018	2017EE212615
57	AUTO	3876	30/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-1998-184	PEDREROS OROZCO Y CIA S EN C .	VERTIMIENTOS	SRHS	30/07/2018	2018EE176739
58	AUTO	3559	4/07/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-00-525	ALVARADO MONDRAGON VIDAL	VERTIMIENTOS	SRHS	4/07/2018	2018EE154864
59	AUTO	3187	25/06/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	DM-05-2009-2492	SERVICENTRO SUPER LTDA	VERTIMIENTOS	SRHS	25/06/2018	2018EE146784
60	AUTO	1056	16/03/2018	POR EL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	SDA-05-2006-1635	INVERSIONES MALLOL AGUDELO LTDA	VERTIMIENTOS	SRHS	16/03/2018	2018EE55618

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54 - 38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

61	AUTO	3795	25/07/2018	POR EL CUAL SE ACUMULAN UNOS EXPEDIENTES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	DM-05-2004-1346	SERVITECA LOS PAISAS LTDA	VERTIMIENTOS	SRHS	25/07/2018	2018EE171866
----	------	------	------------	---	-----------------	---------------------------	--------------	------	------------	--------------

Atentamente,

**DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO**

(Anexos): sesenta y uno (61 ) Actos Administrativos.  
Revisó y aprobó: Diana Carolina Sánchez  
Proyectó: EDWAR FABIAN TORRES MATIZ

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54 - 38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS